



- Unidad administrativa: Oficina de Representación de la SEMARNAT en Baja California Sur.
- **Identificación**: **03/BW-0005/06/25** Constancias de Inscripciones en el Registro Forestal Nacional. SEMARNAT-03-047]
- **Tipo de clasificación**: Confidencial en virtud de contener los siguientes datos personales tales como: 1) Domicilio particular que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones. 2) Teléfono y correo electrónico de particulares.
- Fundamento legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 102 y 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113
   Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
 DRA. CRISTINA GONZÁLEZ RUBIO SANVICENTE



• Fecha y número del acta de sesión: ACTA\_13\_2025\_SIPOT\_2T\_2025\_ART 65\_FXXV en la sesión celebrada el 11 de julio del 2025.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA 13 2025 SIPOT 2T 2025 ART65 FXXV.pdf







## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Bitácora: 03/BW-0005/06/25

Oficio No. ORE.SEMARNAT-BCS.1065/2025

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional

La Paz, Baja California Sur; a 17 de junio de 2025

## **EJIDO EL TRIUNFO**



Me refiero a su solicitud recibida con fecha 03 de junio de 2025, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue otorgada.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 42 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 22 de Abril de 2025, la Autorización para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrada en el LIBRO BCS, TIPO UN, VOLUMEN 1, NÚMERO 3, AÑO 24, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación EJIDO EL TRIUNFO, U-03-003-TRI-002/24, ubicado en el municipio de La Paz, autorizado mediante Oficio Número ORE.SEMARNAT-BCS.0653/2025; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
esqueleto	Pachycereus pringlei	Cardón
esqueleto	Opuntia cholla	Cholla
esqueleto	Stenocereus gummosus	Organillo delgado
esqueleto	Stenocereus thurberi	Pitaya
varas	Tecoma stans	palo de arco

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENT/E

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

CRISTINA CONZÁLEZ RUBIO SANVICENTE

"Por un uso responsable de papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Ing. Rafael Objegon Viloria.- Director de la Dirección General de Gestión Forestal. Suelos y Ordenamiento Ecológico.Ciudad de México.

Act. Gloria Sandoval Salas.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- Ciudad



2025 La Mujer Indígena MELCHOR OCAMPO NO. 1045, ENTRE LIC. VERDAD Y MARCELO RUBIO COL. CENTRO, CP 23000 Tels: (612) 12 3 93 05; www.gob.mx/semamat







## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Bitácora: 03/BW-0005/06/25

Oficio No. ORE.SEMARNAT-BCS.1065/2025

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional

La Paz, Baja California Sur; a 17 de junio de 2025

de México.

Biol. Berenice Ramírez Cruz.-Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California Sur.- Ciudad.

Archivo.

Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones: Irma Leticia Rivera Castro y/o Ximena del Pilar Rivas Valles.

5s.6.3.2025

5s.9.8.2024

